

671

República de Colombia



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá D.C. primero (1) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

EXPEDIENTE No 016-1998-09983-01

Para resolver, del avalúo catastral (incrementado en un 50%) (fl. 666 y 667) respecto de la **CUOTA PARTE 50%** del bien inmueble identificado con **F.M.I. No. 50N-20232657** que asciende a la suma de **\$192.527.25000 m/cte** aportado por el apoderado de la parte accionante, dentro del presente asunto, se corre traslado a las partes por el término de diez (10) días conforme lo prevé el artículo 444 del C.G.P.

Por la Oficina de Apoyo, inclúyase en el micrositio web de este Juzgado la documental, para consulta de los interesados.

Finalmente, por secretaría **oficiese (Ley 2213/22)** a la DIAN, IDU y a la SECRETARIA DE HACIENDA, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del siguiente al recibo del oficio, informe si el(los) demandado(s) presenta(n) deudas con esa entidad, y, en caso positivo, si se adelanta cobro coactivo, si ordenó embargo, y a cuánto asciende la liquidación de la obligación.

NOTIFÍQUESE, (3)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DARIO MILLAN LEGUIZAMON
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO No. 17**
Fijado hoy **4 DE MARZO DE 2024**, a la hora de las **8:00 a.m.**

Lorena Beatriz Manjarrez Vera
Secretaria

LoreL

666

JUEZ PRIMERO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

DEMANDANTE: AV. VILLAS

DEMANDADO: GERMAN FAJARDO SALAS

REFERENCIA: 1998-9983

JUZGADO DE ORIGEN: 16 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

ASUNTO: AVALÚO CUOTA PARTE

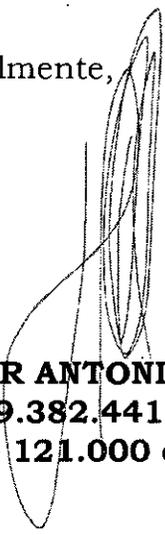
MILLER ANTONIO DÍAZ VARÓN, mayor de edad vecino de la ciudad de Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía No **79.382.441** de Bogotá, abogado en ejercicio con la tarjeta profesional No **121.000** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de la cesionaria demandante, me permito respetuosamente aportar Avalúo del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No **50N-20232657**, que para el año 2024 se encuentra en:

INMUEBLE IDENTIFICADO CON MATRICULA No	AVALÚO 2024	INCREMENTO DEL 50%	TOTAL
50N-20232657	\$ 256.703.000	\$ 128.351.500	\$385.054.500
50% GERMAN FAJARDO SALAS ✓	\$128.351.500 ✓	\$64.175.750 ✓	\$192.527.250 ✓

Corresponde al avalúo de la cuota parte correspondiente al 50% del demandado German Fajardo Salas, la suma de Ciento Noventa y Dos Millones Quinientos Veintisiete Mil Doscientos Cincuenta Pesos M/Cte. \$192.527.250), valor que será tenido en cuenta para llevar a cabo diligencia de Remate

Ruego proceder de conformidad.

Cordialmente,



MILLER ANTONIO DIAZ VARÓN
C.C. 79.382.441 de Bogotá
T.P No 121.000 del C.S. de la J.

657



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Certificación Catastral

Radicación No. W-62112

Fecha: 25/01/2024

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18) Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	GERMAN FAJARDO SALAS	C	19479133	50	N
2	ROSALBA BUSTOS GUZMAN	C	51635613	50	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	731	1996-02-26	SANTAFE DE BOGOTA	42	050N20232657

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

KR 89 147B 37 IN 2 AP 201 - Código Postal: 111156.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

KR 89 145 37 AP 201 IN 2, FECHA: 2005-12-07

Código de sector catastral:

009212 39 10 001 02001

CHIP: AAA0166XNOM

Cedula(s) Catastra(es)

009212391000102001

Número Predial Nal: 110010192111200390010901020001

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 4 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL EN PROPIEDAD HORIZONTAL

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
52.83	79.25

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	256,703,000	2024
1	253,194,000	2023
2	227,350,000	2022
3	182,384,000	2021
4	181,224,000	2020
5	152,657,000	2019
6	162,265,000	2018
7	162,790,000	2017
8	144,046,000	2016
9	150,293,000	2015

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: <https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticionesquejas-reclamos-y-denuncias>, Punto de Servicio: SuperCADE. TEL. 601

Generada por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

Expedida, a los 25 días del mes de Enero de 2024 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **0A2930E78621**.

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Av. Carrera 30 No. 25 - 90

Torre A pisos 11 y 12 - Torre B piso 2

Código postal: 111311

Tel: (57) 6012347600 Ext. 7600

www.catastrobogota.gov.co

Trámites en Línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co



699

RE: Memorial 16-1998-9983Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 14/02/2024 14:52

Para:seccivilencuesta 11 <proyeccionesejecutivas@gmail.com>

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

ANOTACION

Radicado No. 1377-2024, Entidad o Señor(a): PROYECCIONES EJECUTIVAS - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: De: Proyecciones ejecutivas <proyeccionesejecutivas@gmail.com>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 11:24

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial 16-1998-9983 - NDC

11001310301619980998301 JUZGADO 1 FL.3

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106
<https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

- Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.coCarrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Proyecciones ejecutivas <proyeccionesejecutivas@gmail.com>

Enviado: miércoles, 14 de febrero de 2024 11:24

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.
<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Memorial 16-1998-9983

Proyecciones Ejecutivas S.A.S.
Dirección Carrera 13 No. 63-39 of 907
Tel: (031) 794 1515



Remitente notificado con
Mailtrack


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecución
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO.
01 Marzo - 2024

En la fecha: 01 Marzo - 2024
Pasan las diligencias al Despacho con el anterior escrito.

El(la) Secretario(a): Avalúo